



**INFORMACIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA,
PROGRAMÁTICA, DISCIPLINA FINANCIERA Y
ANEXOS**

2025

AVANCE DE

GESTIÓN

FINANCIERA

DEL EJERCICIO

2025

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS



I. Información Contable



Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2025
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
Estado de Actividades

Del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	5,220,795	13,434,401	Gastos de Funcionamiento	372,817,507	807,698,366
Impuestos	0	0	Servicios Personales	303,286,653	663,082,669
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	34,379,109	76,464,752
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	35,151,745	68,150,945
Derechos	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	4
Productos	3,025,059	9,035,599	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	4
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,195,736	4,398,802	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	489,483,360	798,820,069	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	489,483,360	798,820,069	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	1,696,491	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Est. por Pérdida o Det. u Obsol.	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	1,696,490	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	494,704,155	813,950,962	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	48,002,262
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsol. y Amortiz.	0	48,002,262
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Det. y Obsol.	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	372,817,507	855,700,632
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	121,886,648	-41,749,670



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Con el presente se declara la veracidad de lo declarado en los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró

L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA
DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.

M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANES RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó

MTR. CRISTIAN PAUL CAMACHO OSUNA
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2025
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2025	2024		2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	128,021,418	39,674,296	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,749,677	38,551,449
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	195,503	1	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	128,216,921	39,674,297	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<i>Activo No Circulante</i>			Total de Pasivos Circulantes	7,749,677	38,551,449
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,387,797	20,387,797	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	212,014,403	209,519,923	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	20,901,409	20,901,409	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-99,996,758	-99,996,758	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,122,623	1,122,623
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	1,122,623	1,122,623
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	8,872,299	39,674,072
Total de Activos No Circulantes	153,306,852	150,812,371	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	281,523,773	190,486,668	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	206,993,027	206,993,027
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	206,993,027	206,993,027
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	65,658,446	-56,180,432
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	121,886,648	-41,749,670
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-59,472,379	-17,722,709
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,244,177	3,291,947
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	272,651,473	150,812,596
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	281,523,773	190,486,668



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró:

L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA
 DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.

M. EN A. JOSE ANTONIO MILANES RODRIGUEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó:

MTR. CRISTIAN PAUL CAMACHO OSAJAYA
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2025
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 30 de junio de 2025
(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2024	206,993,027	0	0	0	206,993,027
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	206,993,027	0	0	0	206,993,027
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2024	0	-14,430,762	-41,749,670	0	-56,180,432
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-41,749,670	0	-41,749,670
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-17,722,709	0	0	-17,722,709
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	3,291,947	0	0	3,291,947
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2024	0	0	0	0	0
Resultados por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	206,993,027	-14,430,762	-41,749,670	0	150,812,596
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2025	0	-41,749,670	163,588,548	0	121,838,878
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	121,886,648	0	121,886,648
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-41,749,670	41,749,670	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-47,770	0	-47,770
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025	0	0	0	0	0
Resultados por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2025	206,993,027	-56,180,432	121,838,878	0	272,651,473



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.

 L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA,
 DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.

 M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ,
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó

 MTRD. CRISTIAN PAUL DAMACHO OSNAYA,
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2025
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 30 de junio de 2025
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	0	91,037,105	PASIVO	0	30,801,773
Activo Circulante	0	88,542,624	Pasivo Circulante	0	30,801,773
Efectivo y Equivalentes	0	88,347,123	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	30,801,773
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	195,502	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	0	2,494,481	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	2,494,481	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	163,636,318	41,797,440
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	163,636,318	41,797,440
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	163,636,318	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	41,749,670
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	47,770
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.

L.A.E. VALERIA PÁROLA MEDINA SIERRA.
 DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.

M. ENA. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ.
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó

MTRO. CRISTIAN PAUL CAMACHO OSÑAYA.
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2025
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

(Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	494,704,155	813,950,962	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	2,494,481	6,252,592
Productos	3,025,059	9,035,599	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	2,494,481	6,252,592
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,195,736	6,095,293	Otras Aplicaciones de Inversión		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,494,481	-6,252,592
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	489,483,360	798,820,069			0
Otros Orígenes de Operación	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Aplicación	403,814,782	803,999,844	Origen	0	0
Servicios Personales	302,765,466	648,492,567	Endeudamiento Neto	0	0
Materiales y Suministros	34,379,109	68,262,928	Externo	0	0
Servicios Generales	35,151,745	66,555,239	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	4	Aplicación	47,770	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Interno	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Externo	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	47,770	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-47,770	0
Donativos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	88,347,123	3,698,526
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	39,674,296	35,975,769
Participaciones	0	0	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	128,021,418	39,674,296
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	31,518,462	20,689,106			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	90,889,373	9,951,118			



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.
L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA.
DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.
M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó
MTRO. CRISTIAN RAÚL CAMACHO OSNAYA.
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2025
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 30 de junio de 2025
(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	190,486,668	10,895,532,427	10,804,495,322	281,523,773	91,037,105
Activo Circulante	39,674,297	10,893,037,946	10,804,495,322	128,216,921	88,542,624
Efectivo y Equivalentes	39,674,296	10,369,255,200	10,280,908,077	128,021,418	88,347,123
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1	523,782,746	523,587,244	195,503	195,502
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	150,812,371	2,494,481	0	153,306,852	2,494,481
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,387,797	0	0	20,387,797	0
Bienes Muebles	209,519,923	2,494,481	0	212,014,403	2,494,481
Activos Intangibles	20,901,409	0	0	20,901,409	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-99,996,758	0	0	-99,996,758	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

FISCALÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE ZACATECAS

Elaboró.

L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA.
DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.

M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó

MTRO. CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
ZACATECAS.



Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2025
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2025
(Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA			0	0
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
OTROS PASIVOS				
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	Peso	México	39,674,072	8,872,299
	Peso	México	39,674,072	8,872,299
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			39,674,072	8,872,299

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**FISCALÍA GENERAL
 DE JUSTICIA DEL ESTADO
 DE ZACATECAS**

Elaboró.

[Signature]

L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA.
 DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.

[Signature]

M. EN A. JOSE ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ.
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó

[Signature]

MTRO. CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA.
 FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
 ZACATECAS.



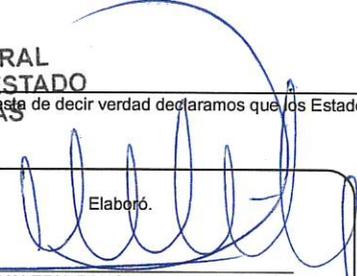
Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2025
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Al 30 de junio de 2025
(Pesos)

Municipio	Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<h1>NO APLICA</h1>			



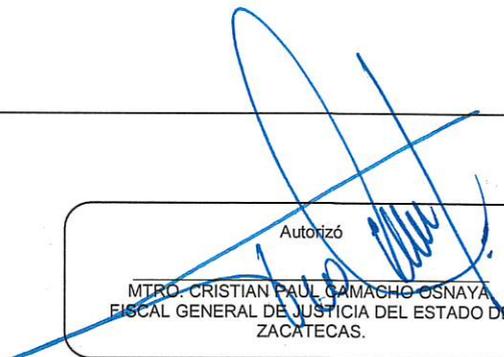
FISCALÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE ZACATECAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.

L.A.B. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA.
DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.

M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS RODRÍGUEZ.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó

MTRC. CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
ZACATECAS.

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2025
(PESOS MEXICANOS)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

En fecha 22 de marzo de 2017 fue publicado en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, la reforma Constitucional, mediante la cual el Ejecutivo del Estado crea la Fiscalía General de Justicia del Estado. El texto constitucional estatal estableció diversas directrices que han sido consideradas puntualmente en esa iniciativa, tales como la organización interna de la Fiscalía, nombramiento y remoción del personal, los procesos de nombramiento y remoción del titular, la ausencia del Fiscal, temas de responsabilidad de servidores públicos, y las bases del servicio profesional de carrera.

El 30 de diciembre de 2017, se publica en el Periódico Oficial Tomo CXXVII Núm. 104 la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

El planteamiento de la creación de la Fiscalía General se considera el proceso de transición por el que atraviesa nuestro Sistema de Justicia Penal bajo un esquema funcional y organizacional que le permitirá responder a las nuevas exigencias del Sistema Procesal Penal Acusatorio, desarrolladas principalmente en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

El desafío de esta transición constituye un reto para quienes conformen la Fiscalía General y se considera conveniente que exista un margen de decisión de su titular para que, en el ejercicio de sus facultades de regular la organización de la Fiscalía General pueda crear, modificar, fusionar e incluso suprimir unidades dentro de la misma, en función a las necesidades operativas que se presenten.



A fin de que se pueda llevar a cabo de manera eficaz la actuación de la Fiscalía General es necesario articular el marco jurídico del nuevo organismo autónomo de forma armónica a través de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas, donde se establezcan las bases concretas para su organización, operación y funcionamiento, así como las facultades y atribuciones específicas de los servidores públicos que la integren, mismas que se desarrollarán de manera puntual en las disposiciones e instrumentos normativos que al efecto emita el Fiscal General.

Por ello mismo, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas obtuvo su personalidad jurídica el 01 de enero del 2018, con RFC FGJ1801013N1 y domicilio fiscal en calle Circuito Zacatecas No. 401, colonia ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, con Código Postal 98160.

Así mismo, mediante Decreto No. 358, publicado el 28 de febrero de 2018 en el Periódico Oficial, se designa al Fiscal General de Justicia, para sustituir la figura jurídica de Procurador General de Justicia.

Como consecuencia de lo anterior y con base en la autonomía política, técnica, administrativa, presupuestal, de gestión y para emitir las reglas conforme a las cuales sistematizará la información bajo resguardo, se reconoció a la Fiscalía como Órgano constitucionalmente Autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Fiscalía General promoverá las soluciones alternas previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales mediante la aplicación de los mecanismos alternativos que prevé la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal, y promoverá la paz social privilegiando la persecución solamente de los hechos punibles que afecten gravemente el interés público.

b) Principales cambios en su estructura.

En la reforma de referencia las disposiciones transitorias se refieren puntualmente al esquema de transición de Procuraduría a Fiscalía General, el cual ha sido diseñado para que el proceso se lleve a cabo de manera armónica con las exigencias del nuevo diseño institucional y el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, logrando de esta forma un avance decisivo en el perfeccionamiento del sistema local de procuración de justicia.

Con base en los nuevos esquemas propuestos se prevé que para el ejercicio de sus funciones y el despacho de los asuntos que le competen, la Fiscalía General se integre al menos por:

El Fiscal General; una Vicefiscalía de Investigación, Litigación y Justicia Alternativa; una Vicefiscalía de Apoyo Procesal; Fiscalías Especializadas; un Órgano Interno de Control; una Dirección General de Administración; una Dirección General de Desarrollo y Evaluación; una Dirección General de Servicio Profesional de Carrera.

Para el ejercicio de las funciones y despacho de los asuntos de su competencia, la Fiscalía General se integrará de los siguientes órganos y áreas:

I. Oficina del Fiscal General:

a) Jefatura de Oficina:

1. Unidad de Transparencia;

c) Secretaría Técnica;

1. Unidad de Atención Ciudadana

c) Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional;

d) Coordinación de Asuntos Jurídicos

e) Dirección General de Análisis, Estadística, Tecnologías de la Información y Comunicaciones:

1. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones;
2. Dirección de Análisis Táctico;
3. Dirección de Estadística; y
4. Dirección de Investigación y Persecución.

f) Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica.

II. Vicefiscalía de Investigación, Litigación y Justicia Alternativa:

a) Dirección General de Investigación y Litigación:



1. Coordinaciones Regionales;
2. Coordinación de Ejecución Penal; y
3. Coordinación de Justicia para Adolescentes.

b) Dirección General de Atención Temprana y Justicia Alternativa:

1. Coordinación de Atención Temprana; y
2. Coordinación de Justicia Alternativa.

III. Vicefiscalía Distrital Fresnillo:

- a) Coordinación de Investigación y Litigación; y
- b) Coordinación de Justicia Alternativa y Atención Temprana.

IV. Vicefiscalía de Apoyo Procesal:

- a) Dirección General de Servicios Periciales;
- b) Dirección General de Policía de Investigación; y
- c) Coordinación de Aprehensiones, Colaboraciones y Extradiciones.

V. Fiscalías Especializadas:

- a) Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales;
- b) Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción;
- c) Fiscalía Especializada de Derechos Humanos, Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;
- d) Fiscalía Especializada de Atención de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género;
- e) Fiscalía Especializada de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares;
- f) Fiscalía Especializada para la Atención de Trata de Personas;
- g) Fiscalía Especializada en Combate al Secuestro, Extorsión y Delitos de Alto Impacto; y
- h) Fiscalía Especializada en Asuntos Internos.

VI. Dirección General de Administración:

- a) Dirección de Recursos Humanos;
- b) Dirección de Adquisiciones;
- c) Dirección de Servicios Generales;
- d) Dirección de Finanzas;
- e) Dirección de Activos;
- f) Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto;
- g) Contraloría Interna;
- h) Unidad Jurídica Administrativa;
- i) Unidad de Coordinación de Archivos.

VII. Dirección General de Desarrollo y Evaluación:

- a) Unidad de Evaluación, Seguimiento y Prospectiva; y
- b) Unidad de Igualdad de Género y Vinculación Ciudadana.

VIII. Dirección General del Servicio Profesional de Carrera;

IX. Consejo de la Fiscalía General; y

X. Órgano Interno de Control:

- a) Unidad de Responsabilidades Administrativas; y
- b) Unidad de Auditoría y Planeación.

2. Panorama Económico y Financiero

En 2025 según los Criterios Generales de Política Económica 2025, se prevé que el crecimiento de la economía mexicana prevenga principalmente de la demanda interna. El consumo seguirá aumentando por factores internos y por diversas políticas públicas que promoverán su crecimiento. Dentro de los primeros, destacan un mercado laboral dinámico e inclusivo, con aumentos salariales que compensen adecuadamente a los trabajadores y les brinden una mayor capacidad de compra sin que eso genere disrupciones en la formación de precios interna.

Por su parte, se esperan mayores niveles de inversión privada impulsados por las tendencias globales de regionalización del comercio, así como un incremento en los flujos de inversión extranjera enfocada en la sostenibilidad y la innovación tecnológica, y aquella dirigida a la generación de nueva infraestructura y mejora de la existente.

A) Entorno nacional

Se estima que en 2025 el crecimiento de la economía mexicana se ubique en un rango de 2.0 a 3.0 % real anual. Dicho pronóstico se ubica en línea respecto a lo publicado en el paquete económico 2024 y representa el inicio de una trayectoria de crecimiento influyente durante la presente administración, capaz de permear en el bienestar de la población.

Los Criterios Generales de Política económica prevén que la inflación sea de 3.5 % anual al cierre del año, lo anterior en un contexto de reducción en la persistencia de los precios del sector servicios y en las presiones por precios internacionales de materias primas.

En materia de Política de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 se presupuestan ingresos por 8 Billones, 56 mil millones de pesos, mayores en 254 mil millones de pesos con respecto al cierre estimado para 2024, lo que representa un incremento real del 3.3%. Lo anterior se explica, principalmente, por mayores ingresos tributarios en 156 mil millones de pesos como resultado del mayor dinamismo de la actividad económica estimado para el siguiente año, y los efectos de las medidas para fomentar un mayor cumplimiento por parte de los contribuyentes y combatir el fraude fiscal.

Con respecto a la Ley de Ingresos de la Federación 2024, se estiman mayores ingresos presupuestarios totales en 415 mil millones de pesos, lo que implica una variación real de 5.4%.

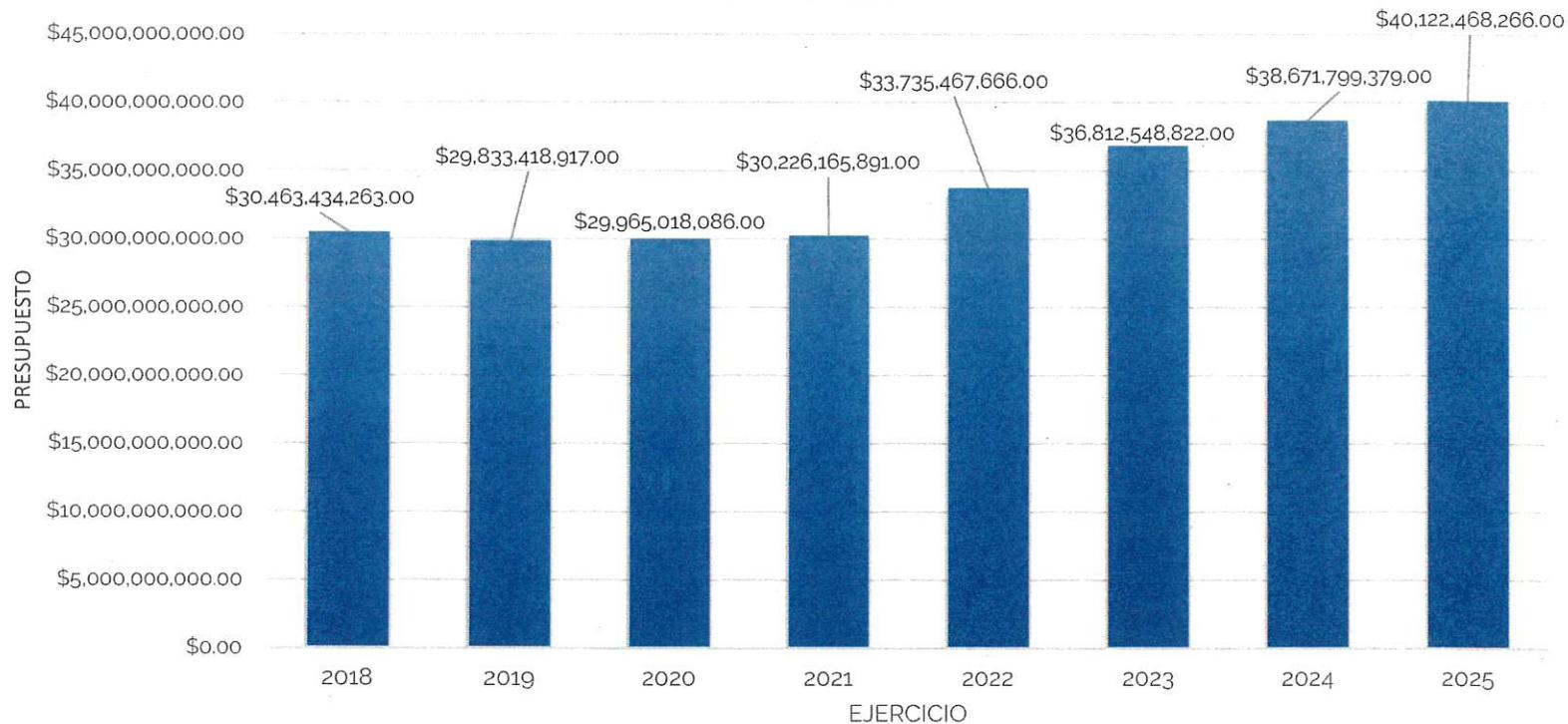
B) Entorno estatal

A continuación, se presenta el entorno estatal con el objetivo de ofrecer una visión de carácter estadístico de los indicadores disponibles al 2025.

Actividad Económica: De conformidad al Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio Fiscal 2025 se autorizó un gasto total de **\$40,122,468,266.00** De los cuales a esta Fiscalía le corresponden **\$828,117,984.00** esta cantidad puede estar sujeta a variaciones presupuétales.

En la Gráfica descrita a continuación, se aprecian los montos del Presupuesto autorizados de 7 años atrás.

PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL ESTADO DE ZACATECAS



Grafica 1. Presupuesto autorizado para el Estado de Zacatecas.

3. Organización y Objeto Social.

Se informará sobre:

a) Objeto social.

La Fiscalía como Órgano autónomo e independiente, está obligada a rendir cuentas a la ciudadanía, que disponga de los recursos humanos, materiales y presupuestales adecuados para lograr resultados con profesionalismo, probidad, imparcialidad y en forma expedita.

b) Principal actividad.

Se establece, entre otras, que las atribuciones del Ministerio Público será el actuar con base en la buena fe, de forma única, indivisible y funcionalmente independiente. A la Fiscalía General corresponderá la investigación, por sí o ejerciendo la conducción y mando de las policías, y la persecución ante los tribunales, de los delitos del orden común.

De igual forma, velará por la legalidad y participará en el diseño, implementación y evaluación de la política criminal del Estado, de esta forma se fortalecerá el Estado democrático de Derecho, lo que conllevará a la percepción de una institución con un componente relevante enfocado en la planeación; así como el agente social que contribuya a concebir los cambios ordenados y previstos a través de estas reformas en la legislación estatal que continúen la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia que contribuya a abatir la impunidad, esclarecer los hechos delictivos, proteger al inocente, y reparar los daños causados por el delito.

Especial énfasis amerita el reforzamiento del compromiso institucional de la Fiscalía General con la defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencia, así como para la debida atención, investigación, litigación y persecución de los delitos de género. Sobre el particular y a fin de establecer políticas, en coordinación con las instituciones de seguridad pública federal, estatal y municipales, en materia de prevención del delito, procuración y administración de justicia con perspectiva de género, con base en el análisis de las estadísticas criminales y victimales obtenidas del sistema de delitos cometidos en contra de mujeres, la perspectiva de género será de las direcciones imperantes respecto de las cuales los agentes del Ministerio Público deberán conducir su actuación en la investigación de hechos relacionados con violencia contra las mujeres, implementando las medidas emergentes de



protección y prevención que resulten necesarias, evitando la re victimización, la influencia de prejuicios y estereotipos de género asociados a factores como la forma de vestir, la expresión verbal o corporal, la condición socioeconómica o étnica, las preferencias sexuales o las actividades a que se dedique la mujer, sea víctima o inculpada, y procurando el acceso efectivo a la reparación del daño de la víctima.

c) Ejercicio fiscal.

Los Estados Financieros presentados corresponden al segundo trimestre del ejercicio 2025.

d) Régimen jurídico.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes FGJ1801013N1; desde el 01 de enero del 2018.

Asentada con una actividad económica de Impartición de Justicia y Mantenimiento de la Seguridad y el Orden Público en el Nivel 100 Estatal. Dentro del régimen de Personas Morales con Fines No Lucrativos, de acuerdo al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente, por lo que, no es contribuyente del impuesto y de acuerdo al artículo 79 fracción XXIII de la misma Ley, su obligación consiste en entregar el importe íntegro de su remanente de operación.

Además de acuerdo al artículo 86 fracción V de la LISR, tiene la obligación legal de retener y enterar el impuesto, emitir comprobantes fiscales por las contribuciones y productos que cobre, así como por los apoyos o estímulos que otorgue, tiene la obligación de exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros.

e) Consideraciones fiscales del ente.

La Fiscalía General de Justicia esta obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta retenido por concepto de Sueldos y Salarios.

f) Estructura organizacional básica.

La ley Orgánica de la Fiscalía en su capítulo II Organización, en su Artículo 13. Para el ejercicio de las facultades, funciones y despacho de los asuntos de su competencia, la Fiscalía General se integrará de los siguientes órganos y unidades administrativas:

- I. Oficina del Fiscal General;
- II. Vicefiscalía de Investigación, Litigación y Justicia Alternativa;
- III. Vicefiscalía de Apoyo Procesal
- IV. Vicefiscalía Distrital Fresnillo;
- V. Fiscalías Especializadas;
- VI. Dirección General de Administración;
- VII. Dirección General de Desarrollo y Evaluación;
- VIII. Dirección General de Análisis, Estadística, Tecnologías de la Información y Comunicaciones;
- IX. Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, y
- X. Los demás que establezca los reglamentos y otras disposiciones aplicables.

Cada una de estas áreas estará compuesta según la estructura prevista en los capítulos específicos en la Ley Orgánica y su Reglamento.

g) No aplica por no ser fideicomitente o fideicomisario en Fideicomisos, mandatos y análogos.



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Las operaciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, se generan de forma clara, oportuna y confiable en base a las normas, políticas, criterios y principios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable que establece los juicios, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria. Por lo cual, el registro, reconocimiento y presentación de la Información contable, presupuestaria, patrimonial de la fiscalía están preparados conforme a las normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.
- b) Los Estados Financieros están elaborados en base a la normatividad, reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros reflejando los costos históricos, valor de realización, valor razonable y valor de recuperación.
- c) Postulados básicos.

Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se presentan y explican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.



8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Las operaciones están respaldadas en apego al manual de normas y políticas del ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado.

e) No aplica.

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

Se informará sobre:

a) Actualización:

- i. **Activo No Circulante:** La actualización de valores es un procedimiento contable a través del cual valores históricos de los bienes de uso, son reexpresados a una determinada fecha, utilizando como factor las fluctuaciones en la cotización del dólar estadounidense emergente de los efectos causados por la inflación. Derivado de esto los estados financieros presentados se encuentran en proceso para determinar su actualización, esto una vez que se tenga una actualización de los Inventarios y una depreciación de los bienes (las depreciaciones de los activos se aplicarán anualmente).
- ii. **Pasivos:** Se realiza el pago en un vencimiento no mayor a 90 días
- iii. **Ingresos:** Se registran en el momento en el que se realizan.
- iv. **Egresos:** Los egresos se registran con base al Clasificador por Objeto del Gasto en el momento en el que se reconoce una obligación independientemente de la fecha en que se paguen.

b) **Operaciones en el Extranjero:** A la fecha del presente informe, la Fiscalía no cuenta con operaciones en el extranjero.

c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** (No aplica)

d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** (No aplica)

e) **Beneficios a empleados:** Se cuenta con el Fideicomiso al plan de seguridad social, como un beneficio para los empleados de la Fiscalía, el cual constituye un fondo para el pago de pensiones y jubilaciones, cuyo fin principal es que los trabajadores cuenten con un patrimonio al momento de su retiro.

- f) **Provisiones:** A la fecha de la presente información no se cuenta con provisiones registradas.
- g) **Reservas:** A la fecha que se informa, la Fiscalía no cuenta con reservas o cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores:**
- ✓ En el mes de febrero 2025, se recibió una solicitud de devolución por concepto de Prueba de Reconocimiento o Desconocimiento de Paternidad o Maternidad bajo número de expediente 110/2024, la cual fue pagada en el mes de agosto de 2024, es importante señalar que toda vez que el ejercicio fiscal 2024 se encuentra formalmente cerrado y no es posible realizar modificaciones al presupuesto del mismo, el reintegro se efectuó con cargo a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFA) dentro del presente ejercicio fiscal 2025.
 - ✓ En el mes de febrero 2025, se recibió una solicitud de devolución por concepto de Prueba de Reconocimiento o Desconocimiento de Paternidad o Maternidad, la cual fue pagada en el mes de noviembre de 2024, es importante señalar que toda vez que el ejercicio fiscal 2024 se encuentra formalmente cerrado y no es posible realizar modificaciones al presupuesto del mismo, el reintegro se efectuó con cargo a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFA) dentro del presente ejercicio fiscal 2025.
- i) **Reclasificaciones:** Al momento la Fiscalía no cuenta con este tipo de movimientos.
- j) **Depuración y cancelación de saldos:** A la fecha que se informa, no se ha realizado ninguna operación de depuración y cancelación de saldos.
6. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

La Fiscalía al momento no ha realizado ninguna operación con moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo.

Debe mostrar la siguiente información:

- a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:** El procedimiento se llevará a cabo con base a la normatividad emitida por el CONAC.
- b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:** No se tiene ningún cambio en este tipo de operaciones.
- c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:** (No aplica)
- d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.** (No aplica)
- e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.** A la fecha que se informa, se está en espera de las actas de entrega recepción por la conclusión de las obras en proceso para la inclusión de los inmuebles construidos.
- f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.** Debido al proceso de Transición de Procuraduría a Fiscalía aún se encuentra pendiente la transmisión de los bienes muebles e inmuebles.
- g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:** Por el momento no aplica.
- h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:** Se cuenta con el Sistema Automatizado de administración y Contabilidad Gubernamental que ayuda al control de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Fiscalía.

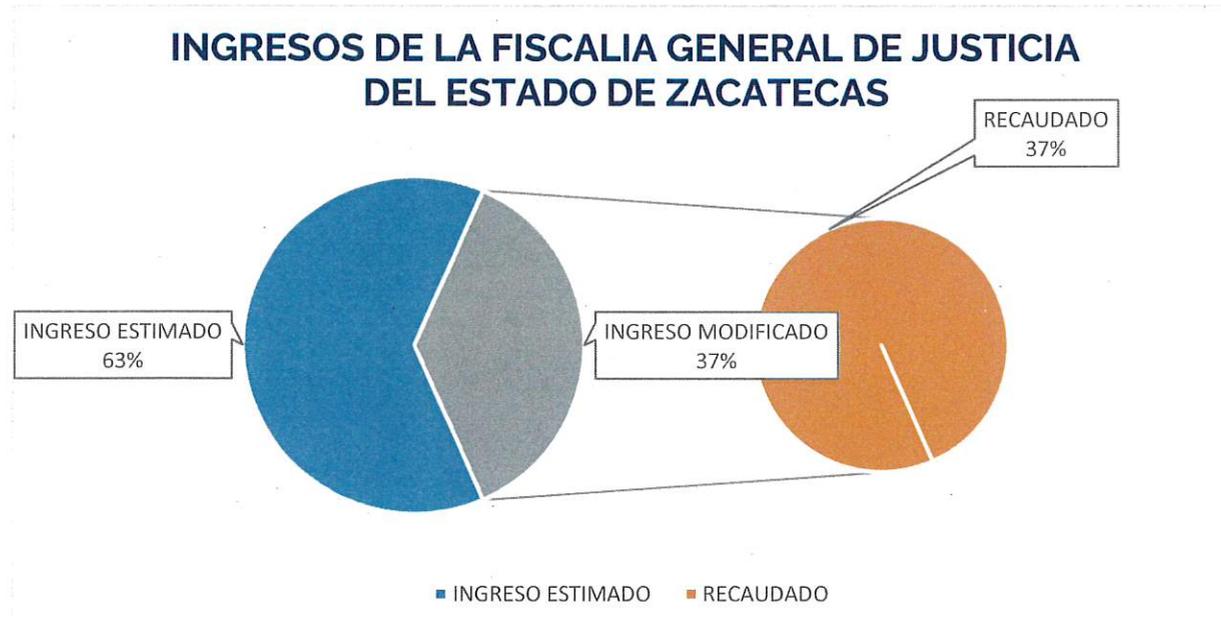


8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

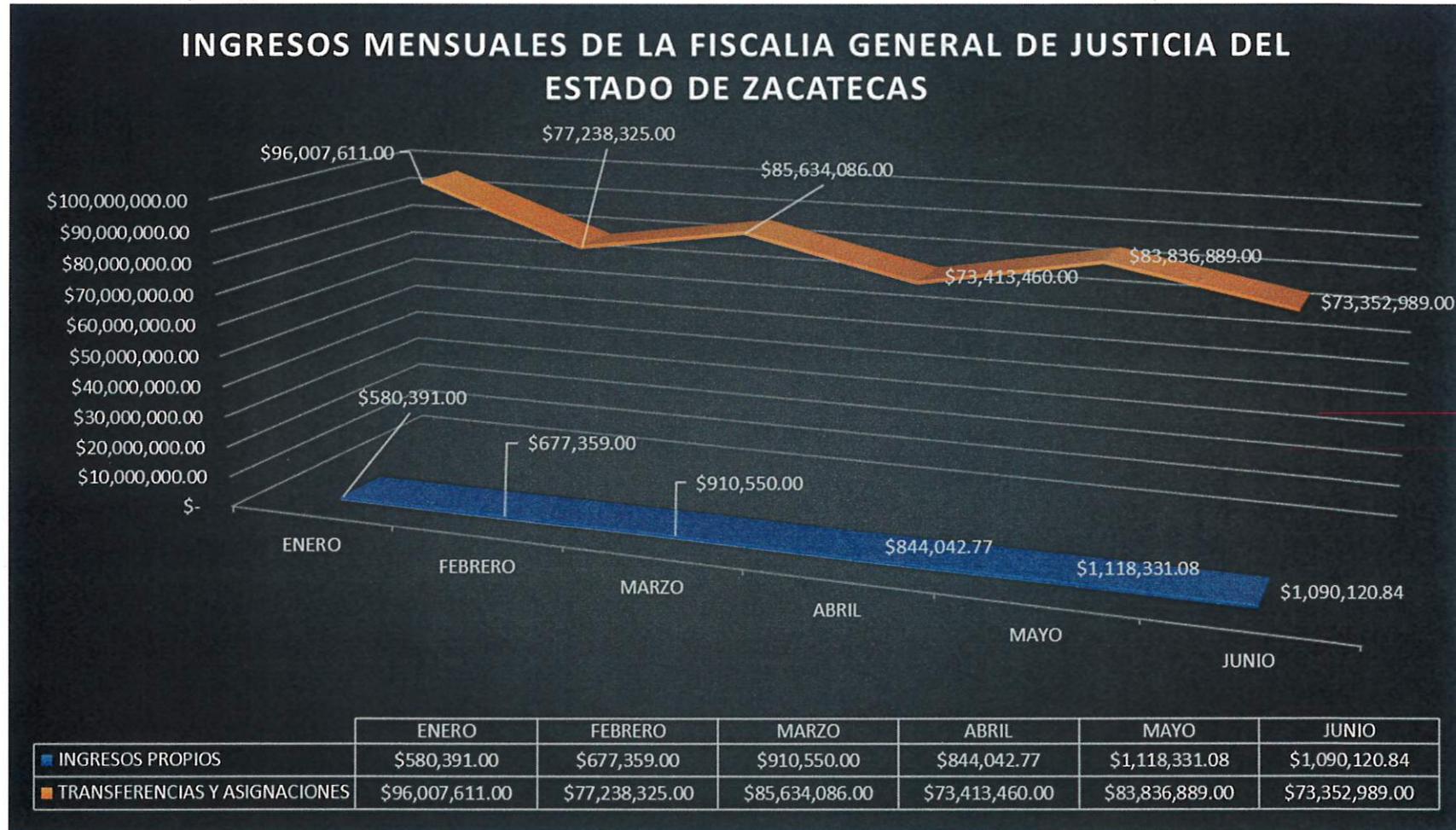
9. Reporte de la Recaudación

- a) Al 30 de junio del 2025 la Fiscalía cuenta con un ingreso modificado por la cantidad de **\$849,892,766** dicho monto tiene una recaudación a la fecha por la cantidad de **\$494,704,155** de los cuales **\$5,220,795** corresponden a ingresos propios, **\$489,483,360** a Transferencias y Asignaciones y quedando pendiente de recaudar la cantidad de **\$355,188,611**



Grafica 2. Ingreso Estimado anual y monto de recaudación a la fecha.

La grafica número tres explica la recaudación mensual del ingreso de enero a junio de 2025 por los conceptos de Ingresos Propios, Transferencias y Asignaciones:



Grafica 3. Ingreso recaudado Mensual

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas no es sujeto de adquisición de Deuda pública, por lo que sólo se incluyen los pasivos provenientes de servicios personales, retenciones y contribuciones por pagar derivados de la nómina con vencimiento no mayor a 30 días; así como las deudas con proveedores por la adquisición de bienes y servicios con vencimientos diversos no superiores a 365 días.

11. Calificaciones otorgadas

La Fiscalía no ha contraído financiamiento con Instituciones de Crédito por ello no es sujeto a una Calificación.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.

Las políticas de Control Interno están desarrolladas para llevar a cabo actividades, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan al Ente Público, los cuales se contemplan en los siguientes documentos:

- o Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- o Ley de Disciplina Financiera.
- o Marco conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad
- o Manuales de Contabilidad Gubernamental
- o Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- o Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2020



13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza la Fiscalía.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No se han presentado eventos posteriores al periodo que se informa.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en la Fiscalía.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

1. Ingresos y Otros Beneficios.

a) Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se cuenta con los siguientes ingresos recaudados:

INGRESOS DE GESTIÓN	IMPORTE
PRODUCTOS	3,025,059
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	2,195,736
TOTAL	5,220,795

b) Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Se informa que el recurso total ministrado por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas comprende el importe de **\$489,483,360** al 30 de junio del 2025.

c) Otros Ingresos y Beneficios

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios se cuenta con un saldo de **\$0.00**

2. Gastos y Otras Pérdidas

Explica aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios.

a) Gastos de Funcionamiento

Comprende el importe de gastos por **\$372,817,507** integrados por los siguientes conceptos:

Servicios Personales

SERVICIOS PERSONALES	SALDO AL 30 DE JUNIO 2025
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	80,105,875
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	267,332
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	104,716,920
SEGURIDAD SOCIAL	84,035,338
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	24,740,241
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	9,420,947
TOTAL	303,286,653

Materiales y Suministros

MATERIALES Y SUMINISTROS	SALDO AL 30 DE JUNIO 2025
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	6,369,639
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2,352,706
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	989,752
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,164,033
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,912,469
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,697,534
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	687,532
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,205,444
TOTAL	34,379,109

Servicios Generales

SERVICIOS GENERALES	SALDO AL 30 DE JUNIO 2025
SERVICIOS BÁSICOS	5,464,509
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,357,961
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,777,872
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,248,515

SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8,271,069
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3,392,267
SERVICIOS OFICIALES	396,211
OTROS SERVICIOS GENERALES	9,243,341
TOTAL	35,151.745

b) Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	SALDO AL 30 DE JUNIO 2025
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIAS Y AMORTIZACIONES	-
TOTAL	-

Total, de Gastos y otras Pérdidas

Dentro de Gastos y Otras pérdidas, a la fecha se tiene un saldo de **\$ 372,817,507** correspondientes a la cuenta de Gastos de Funcionamiento y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, la cuenta de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortización, presentan saldo al final del año ya que las depreciaciones y amortizaciones se calculan al cierre de cada Ejercicio.

CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	372,817,507
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
INTERESES, COMISIONES, Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	-
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	372,817,507

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 9.22 % o más del total de los gastos de funcionamiento:

CONCEPTO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	303,286,653	81.35%
MATERIALES Y SUMINISTROS	34,379,109	9.22%
SERVICIOS GENERALES	35,151,745	9.43%



La diferencia entre los Ingresos y Otros Beneficios y los Gastos y Otras Pérdidas, generan un resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de
\$ 121,886,648

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Activo Circulante

1. Efectivo y Equivalentes

En la cuenta de Efectivo y Equivalentes se refleja al 30 de junio del 2025 un saldo de **\$128,021,418** el cual incluye las subcuentas de bancos/tesorería e Inversiones Temporales que representan los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor, la cual se desglosa de la siguiente manera:

En la cuenta de efectivo se tienen los siguientes saldos:

EFECTIVO		
NOMBRE DEL FONDO	SALDO AL 30 DE JUNIO 2025	TIPO DE RECURSO
FONDO REVOLVENTE	69,793	FONDO DE CAJA
FONDO DE VÍATICOS	94,267	FONDO DE CAJA
FONDO DISTRITOS	-	FONDO DE CAJA
INGRESOS PROPIOS	-	FONDO DE CAJA
SALDO EN CAJA	164,060	

Bancos / tesorería:

BANCOS				
FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		SALDO AL 30 DE JUNIO 2025	TIPO DE RECURSO
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA		
INGRESOS PROPIOS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1018060411	36,715	PROPIO
MULTA Y OTROS INGRESOS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1052892960	1.00	ESTATAL
FIANZAS	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1052887845	1,122,624	ESTATAL
CAPÍTULO 1000 (2025)	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1255872950	10,036	ESTATAL
FONDO VIÁTICOS (2025)	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	1255875111	22,489	ESTATAL
CAPÍTULO 2000 Y 3000 (2025)	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-000281297	-	ESTATAL
CAPÍTULO 5000 (2025)	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-000281403	-	ESTATAL
FONDO REVOLVENTE (2025)	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-000281391	29,149	ESTATAL
FONDO DISTRITOS (2025)	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-000281388	17,971	ESTATAL
FONDO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y ESTABILIDAD FINANCIERA	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-000281388	-	ESTATAL
SALDO DE BANCOS			1,238,985	

De igual forma se muestra los saldos de la cuenta de Inversiones como se detalla a continuación:

INVERSIONES FINANCIERAS			
CUENTA DE INVERSIÓN	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA		SALDO AL 30 DE JUNIO 2025
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA	
INVERSIONES FINANCIERAS BANORTE	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	50392261	1,943,400
INVERSIONES FINANCIERAS BANORTE	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.	508536018	109,582,998
INVERSIONES FINANCIERAS SANTANDER	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-0002818543	5,036,024
INVERSIONES FINANCIERAS SANTANDER	BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A	18-0002818392	10,055,951
SALDO DE INVERSIONES			126,618,373

La presente tabla muestra un extracto de las anteriores:

SALDO EN CAJA	164,060
SALDO EN BANCOS	1,238,985
SALDO EN INVERSIONES	126,618,373
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	128,021,418

2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes o Bienes o Servicios a Recibir

Se refleja el siguiente saldo en la cuenta Derecho a recibir efectivo como se desglosa a continuación:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	SALDO AL 30 DE JUNIO 2025
FIDEICOMISO PLAN DE SEGURIDAD SOCIAL	-100
FIDEICOMISO PLAN DE SEGURIDAD SOCIAL	-100

Nota: En la primera quincena del mes de mayo se pagó la Aportación al Plan de Seguridad Social para los Trabajadores y Empleados del Gobierno del Estado de Zacatecas por un importe de \$2,208,905.33, mismo que retornó el día 14 de mayo de 2025 por un importe de \$1,890,979.05, arrojando una cantidad mayor equivalente a \$100.00 pesos, ya que la Capitalización debió cobrarse por \$318,026.28 y se cobró por \$317,926.28

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	SALDO AL 30 DE JUNIO 2025
DEUDORES FONDO REVOLVENTE	6,387
DEUDORES FONDO VIÁTICOS	189,215
DEUDORES FONDO DISTRITOS	-
SALDO DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	195,602

Se refleja el siguiente saldo en la cuenta Otros Derecho a recibir efectivo como se desglosa a continuación:

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFECTIVO A CORTO PLAZO	SALDO AL 31 DE MARZO 2025
SUBSIDIO AL EMPLEO	1
SALDO OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	1

Nota: La presente tabla muestra el extracto de las anteriores.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-100
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	195,602
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	1
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFECTIVO	195,503

Activo No Circulante

1.- Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Se informa que no se tiene actualmente saldo en esta cuenta contable

2.- Inventarios

(NO APLICA)

3.- Almacenes

(NO APLICA)

4.- Inversiones Financieras

(NO APLICA)

5.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles y el monto del mismo.

Relación de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LIBROS AL 30 DE JUNIO DE 2025
1	LOTE DE TERRENO URBANO CON SUPERFICIE DE 5,399.81 METROS CUADRADOS, FRESNILLO ZACATECAS	2,699,905
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES DE "AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO (U.E.C.S)	11,298,154
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES DE "AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO UNIDAD ESPECIALIZADA CONTRA EL SECUESTRO (U.E.C.S)" ETAPA VOZ Y DATOS	846,507
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES DE "ANTIGUO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL FRESNILLO"	2,133,997
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES DE "REMODELACIÓN DE LA POLICIA MINISTERIAL EN FRESNILLO"	680,589
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES DE "EDIFICIO DE OPERACIONES ESTRATEGICAS (COE)"	425,058
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES DE "ADECUACIÓN EN AREAS DE POLICIA MINISTERIAL EN DISTRITOS JUDICIALES"	880,542
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES DE "DORMITORIOS DE LA POLICIA MINISTERIAL"	608,108
SEZAC/036/2018	CONSTRUCCIONES DE PROCESO "CASA DE JUSTICIA (CASETA DE VIGILANCIA Y BARDA PERIMETRAL)"	814,937
TOTAL		20,387,797

Nota: Las Construcciones en Proceso mencionadas con anterioridad se encuentran dentro del convenio SEZAC/036/2018 que celebra por una parte el Fideicomiso Público de Inversión y Administración, derivado del Impuesto sobre Nómina y por otra parte la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, dentro del Proyecto "Fortalecimiento a la Infraestructura del Sistema de Procuración de Justicia".

Derivado de lo anterior todas las obras del convenio antes mencionado se encuentran concluidas al cien por ciento.

Fueron ejecutadas en edificios que no forman parte del Inventario de Bienes Inmuebles de esta Fiscalía, por lo anterior las construcciones en proceso antes mencionadas no pueden formar parte del Activo No Circulante en la cuenta denominada Edificios no habitacionales, esto debido a que se encuentra en proceso de desincorporación de Bienes del Gobierno del Estado, lo cual se tiene que someter al Poder Legislativo del Estado de Zacatecas para que autoricen la incorporación de los Bienes, concluido este proceso se realizaran los movimientos pertinentes.

1. Relación de Bienes Muebles

BIENES MUEBLES		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	63,554,301
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,065,988
1243	Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio	49,661,867
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	64,863,872
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	23,468,130
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,400,245
TOTAL		\$ 212,014,403

Nota:

Dentro de los Bienes Muebles antes mencionados, se encuentran Equipos de Laboratorio que fueron donados en el mes de diciembre 2018 por la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación a la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América (INL), mediante acta de entrega INL2018-62-11943.

Así mismo se obtuvieron donaciones como a continuación se describe:

EJERCICIO 2019:

- o En el periodo de enero a abril equipos de cómputo y laboratorio por parte de IVG Comercializadora S.A. de C.V. y Grupo LMI S.A. de C.V.
- o En el mes de agosto un equipo de cómputo por parte de Seguros Afirme S.A. de C.V.
- o En el mes de diciembre Equipos de Laboratorio por parte de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación a la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América (INL), mediante acta entrega INL2018-62-11787 y INL2018-62-11983.

EJERCICIO 2020:

- o En enero se cuenta con una donación por parte de la empresa MPC de México S.A. de C.V.
- o En mayo se obtuvo una donación por parte de la empresa ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV, derivado del contrato FGJEZ/DGA/LPE/PS/002/2020.
- o En el mes de diciembre se cuenta con donaciones de Equipos de Laboratorio emitida por la Embajada de los Estados Unidos de América (INL), mediante contrato 19AQMM20C0083.
- o En el mes de diciembre se cuenta con una donación por parte de Secretaría de Administración de Zacatecas con número de contrato SAD/DJ/DON/13-2020, por 9 Bienes para Tecnologías de la Información.
- o En el mes de diciembre se cuenta con una donación por parte de Secretaría de Administración de Zacatecas con número de contrato SAD/DJ/DON/06-2020, por un vehículo correspondiente al programa FASP 2020.
- o En el mes de diciembre se obtuvo una donación por parte de la empresa " LA REFA " del Sr. Vicente Mestas Hernández, por concepto de un elevador automotriz.



EJERCICIO 2021:

- En el mes de Julio se obtuvo donación de una computadora por parte de la empresa Seguros El Potosí, S.A., derivado del cumplimiento de la Licitación Publica Estatal con numeral (V) AEF-220032017-E2-2021.
- En el mes de diciembre del ejercicio 2021 se registro la donación realizada por la empresa Polaris Industries, S.A. DE C.V., derivado del culmino del contrato FGJEZ/DGA/PS/003/2021.
- En el mes de diciembre del ejercicio 2021 se registra la donación realizada por la Secretaría de Administración del Estado de Zacatecas mediante contrato SAD/DJ/DON/05-2020, en el concepto de equipo de computo y tecnologías de la información.

EJERCICIO 2022:

- En el mes de abril se realizo el registro de 167 vehículos automotrices, donación realizada por el Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaría de Administración mediante contrato SAD/SJC/DRPN/DON/14-2021, lo anterior atiende a la desincorporación de bienes a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.
- En el mes de agosto se realizo el registro de donación de una computadora con número de inventario 5151000124-120, derivado de la licitación AEF-220032017-E1-2022 con Seguros el Potosi, S.A. de C.V
- En el mes de diciembre de 2022, se realizó el registro de equipos para laboratorio donados por la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación a la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América (INL), mediante acta entrega INL2022-62-14215 y acta INL2022-62-14274.
- En el mes de diciembre de 2022, se realizó la baja por fallecimiento del Bien Biológico, de descripción Especies Menores y de Zoológico (canino), con numero de inventario 5771000001-1.

EJERCICIO 2024:

- En el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, se registró una donación realizada por el Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaría de Administración, consistente en un total de 11,256 bienes muebles y 166 vehículos. Dicha donación fue efectuada mediante el contrato SAD/DJ/SJC/DON/002-2023 con fecha 17 de octubre de 2023.

Esta operación responde a la desincorporación de bienes en uso por parte de esta Fiscalía General de Justicia, con el propósito de dar cumplimiento a su autonomía patrimonial. La transferencia de estos bienes se efectuó en concordancia con las normativas vigentes y ha sido debidamente registrada en los estados financieros correspondientes.

La valoración de los bienes donados se efectuó de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, asegurando la transparencia y precisión en su contabilización. Este evento refleja el compromiso del Gobierno del Estado de Zacatecas con el fortalecimiento institucional y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

- o En el mes de septiembre, se procedió a la desincorporación del dominio público de 343 bienes informáticos, de audio y video, registrando una baja contable por un total de \$973,980.00 (novecientos setenta y tres mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.). Dichos bienes fueron donados a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Estado de Zacatecas, con base al Acuerdo de Desincorporación del Patrimonio de Bienes Muebles que han dejado de ser útiles para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, lo anterior, conforme al Dictamen de No Utilidad 01/2024.

Esta operación se enmarca en las disposiciones legales y administrativas vigentes, y tiene como objetivo optimizar el uso de los recursos públicos, garantizando que los bienes que han dejado de ser útiles para una entidad sean aprovechados por otra que pueda darles un mejor uso. La valoración y registro de la baja contable se realizaron de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados, asegurando transparencia y precisión en su contabilización.

- o En el mes de septiembre, se realizó la desincorporación del dominio público de 51 vehículos, registrando una baja contable por un total de \$3,110,160.00 (tres millones ciento diez mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.). Esta desincorporación se llevó a cabo con base al Acuerdo de Desincorporación del Patrimonio de bienes muebles que han dejado de ser útiles para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, conforme al Dictamen de No Utilidad 03/2024.



Los vehículos desincorporados fueron sometidos a un procedimiento de enajenación mediante adjudicación directa de un lote de vehículos terrestres, identificado con el número FGJEZ/ENA/01/2024, por un monto de \$980,000.00 (novecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.)

Esta operación se realizó en cumplimiento con las normativas vigentes y tiene como objetivo optimizar la gestión de los recursos públicos, asegurando la transparencia y efectividad en la administración del patrimonio vehicular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

En el mes de diciembre 2024, se realiza la baja de 3 vehículos blindados, los cuales por sus características especiales fueron desincorporados y destruidos mediante Acuerdo Administrativo de Desincorporación del Patrimonio de Bienes Muebles que han dejado de ser Útiles a la Fiscalía General de Justicia conforme al Dictamen de no utilidad 04/2024.

Método de depreciación:

Los montos de depreciación, se determinan conforme a los Parámetros de Estimación de Vida útil manejando las "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentaje de Depreciación" emitido por el CONAC.

El Resultado se obtiene dividiendo el costo de adquisición del bien entre los años de vida útil, obteniendo así la depreciación anual, la cual es presentada al cierre de cada Ejercicio Fiscal.

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho

Vida útil

2. Activos Intangibles

Representa del monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

ACTIVOS INTANGIBLES		
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO
1251	Software	18,772,720
1254	Licencias	2,128,689
TOTAL		20,901,409

Notas:

EJERCICIO 2022:

- o En el mes de diciembre de 2022, se realizó el registro de equipos para laboratorio donados por la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación a la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América (INL), mediante acta entrega INL2022-62-14215 y acta INL2022-62-14274.

EJERCICIO 2024:

- o En el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, se registra la donación realizada por el Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaría de Administración por un total de 11,256 bienes Muebles, de los cuales 37 son Activos intangibles. Donación realizada mediante contrato SAD/DJ/SJC/DON/002-2023 de fecha 17 de octubre de 2023, lo anterior atiende a la desincorporación de bienes en uso de esta Fiscalía General de Justicia, a bien de dar cumplimiento a su Autonomía Patrimonial.

Método de amortización:

Los montos de depreciación, se determinan conforme a los Parámetros de Estimación de Vida útil manejando las "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentaje de Depreciación" emitido por el CONAC. El Resultado se obtiene dividiendo el costo de adquisición del bien entre los años de vida útil, obteniendo así la depreciación anual, la cual es presentada al cierre de cada Ejercicio Fiscal.

Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable - Valor de deshecho

Vida útil

3. Estimaciones y Deterioros

(NO APLICA)

4. Otros Activos

(NO APLICA)

Nota: La presente tabla muestra el extracto de las anteriores

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	20,387,797
BIENES MUEBLES	212,014,403
ACTIVOS INTANGIBLES	20,901,409
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	- 99,996,758
ACTIVO NO CIRCULANTE	153,306,851

5. Activos Diferidos

Anticipos a largo plazo

Se informa que no se tiene actualmente saldo en esta cuenta contable.

Pasivo

Pasivo Circulante

1. Cuentas por pagar a Corto Plazo.

Se reflejan las cuentas y documentos por pagar en un lapso menor o igual a 12 meses por un monto de **\$7,749,677** Así mismo, se informa la fecha probable de pago de dichos pasivos, los cuales se desglosan en las siguientes tablas:

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:

REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	FECHA PROBABLE DE PAGO
SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	16,419	30 DE JULIO 2025

TOTAL	16,419	
--------------	---------------	--

SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	FECHA PROBABLE DE PAGO
APORTACIONES PATRONALES AL ISSSTEZAC	503,142	30 DE JULIO 2025

TOTAL	503,142	
--------------	----------------	--

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	FECHA PROBABLE DE PAGO
PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	18,045	30 DE JULIO 2025
TOTAL	18,045	
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	537,605	

Proveedores por Pagar Corto Plazo:

DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	FECHA PROBABLE DE PAGO
-	-	30 DE JULIO 2025
TOTAL	-	

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	FECHA PROBABLE DE PAGO
ISR RETENCIÓN POR SUELDOS Y SALARIOS	3,739,325	30 DE JULIO 2025
ISR RETENCIONES POR HONORARIOS	1,557	30 DE JULIO 2025
ISR RETENCION DE ARRENDAMIENTO	12,828	30 DE JULIO 2025
ISR RETENCIÓN RESICO	2,824	30 DE JULIO 2025

SEGUROS DE VIDA MAGISTRAL	3,675	30 DE JULIO 2025
CREDITO INFONAVIT	3,445,809	30 DE JULIO 2025
AJUSTE DE CREDITO INFONAVIT	6,054	30 DE JULIO 2025

TOTAL	7,212,072	
--------------	------------------	--

Nota: La presente tabla muestra el extracto de las anteriores:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	537,605
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-
IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y OTRAS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	-
TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	-
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,212,072
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,749,677

Pasivo No Circulante

1. Fondos y Bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo.

El saldo en la cuenta de Fianzas es el siguiente:

FIANZAS PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS	IMPORTE
FIANZAS DE PROCURADURÍA A LARGO PLAZO	1,122,623
TOTAL	1,122,623

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, por tipo, naturaleza y monto, el cual en el Ejercicio 2024 finalizó con un saldo de **\$150,812,596** y para el 30 de junio de 2025 asciende a la cantidad de **\$272,651,473**

Modificaciones al Patrimonio Contribuido. En este rubro la cuenta de Donaciones de Capital refleja un importe de **\$206,993,027** al cierre de ejercicio 2024, el cual no tuvo modificaciones al 30 de junio de 2025 por lo cual, el patrimonio contribuido sigue reflejando un importe de **\$206,993,027**

Modificaciones al Patrimonio Generado. En el periodo que se informa, un saldo en Rectificación de Resultado de Ejercicios Anteriores de **\$-47,770** obteniendo una Variación de la Hacienda Pública por el monto de **\$163,588,548** y generando un Patrimonio Neto 2025 de **\$121,838,878** como se muestra en el siguiente esquema:

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$-41,749,670
VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	\$163,588,548
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL 2024	\$121,838,878

La cuenta de rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores contempla los siguientes saldos por ejercicio Fiscal:

RECTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPORTE
DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO 2018	-10,510
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES EJERCICIO 2018	-1,913
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES EJERCICIO 2019	-1,197,179
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES EJERCICIO 2020	5,066,217
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES EJERCICIO 2021	-565,984
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES EJERCICIO 2023	1,317
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES EJERCICIO 2024	-47,770
TOTAL	3,244,178

NOTA:

- ✓ En el mes de febrero 2025 se recibió una solicitud de devolución por concepto de Prueba de Reconocimiento o Desconocimiento de Paternidad o Maternidad bajo número de expediente 110/2024, la cual fue pagada en el mes de agosto del 2024, es importante señalar que toda vez que el ejercicio fiscal 2024 se encuentra formalmente cerrado y no es posible realizar modificaciones al presupuesto del mismo, el reintegro se efectuó con cargo a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFA) dentro del presente ejercicio fiscal 2025.
- ✓ En el mes de febrero 2025, se recibió una solicitud de devolución por concepto de Prueba de Reconocimiento o Desconocimiento de Paternidad o Maternidad, la cual fue pagada en el mes de noviembre de 2024, es importante señalar que toda vez que el ejercicio fiscal 2024 se encuentra formalmente cerrado y no es posible realizar modificaciones al presupuesto del mismo, el reintegro se efectuó con cargo a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFA) dentro del presente ejercicio fiscal 2025.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes

La información contenida de los saldos inicial y final, que figura en el Estado de Flujo de Efectivo, refleja todos los cobros y pagos realizados en el Ejercicio Fiscal 2025, así como información sobre el origen y aplicación del recurso, del cual se obtiene lo siguiente; en el rubro de **Flujo de Efectivo por Actividades de Operación** cuenta con un saldo de **\$90,889,373** en las actividades de Inversión **-\$2,494,481**, el flujo de Actividades de Financiamiento cerro 2024 con **\$0.00** y en el ejercicio 2025 por **-\$47,770**, obteniendo un incremento Neto Final del Ejercicio en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo por **\$88,347,123**, y da como resultado un importe en Efectivo y Equivalentes al final del ejercicio de **\$128,021,418**

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONCEPTO	2025	2024
EFECTIVO	164,060	-
BANCOS/TESORERÍA	1,238,985	1,662,574
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	-	-
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	126,618,373	38,011,721
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	-
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-	-
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	-	-
TOTAL	128,021,418	39,674,295

Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2025	2024
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-	-
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	-	-
BIENES MUEBLES	2,494,481	6,252,592
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,174,657	4,080,961
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	319,824	196,338
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	-
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	1,634,524
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	340,769
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	-	-
ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-
OTRAS INVERSIONES	-	-
ACTIVOS INTANGIBLES	-	-
SOFTWARE	-	-
LICENCIAS	-	-
TOTAL	2,494,481	6,252,592

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS			
CONCEPTO		2025	2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO	AHORRO/DESAHORRO	121,886,648	-41,749,670
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO		31,518,462	20,689,106
DEPRECIACIÓN		-	-
AMORTIZACIÓN		-	-
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES		-	-
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN		-	-
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		-	-
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR		-	-
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN		31,518,462	20,689,106
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		90,889,373	9,951,118

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2025 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2025
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	494,704,155
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables	494,704,155

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
Del 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2025
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	2025
1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	375,359,758

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	36,921,360
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	34,379,109
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	2,174,657
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	319,824
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-

2.14	Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15	Compra de Títulos y Valores	-
2.16	Concesión de Préstamos	-
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19	Amortización de la Deuda Pública	-
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	47,770
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		34,379,109
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2	Provisiones	-
3.3	Disminución de Inventarios	-
3.4	Otros Gastos	-
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	34,379,109
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-

4. Total de Gastos Contables		372,817,507
-------------------------------------	--	--------------------

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Contables:

- I. Valores
- II. Emisión de obligaciones
- III. Avals y garantías
- IV. Juicios
- V. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- VI. Bienes concesionados o en comodato

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas no cuenta con registros de esta naturaleza, al 30 de junio del 2025.

Cuentas de Orden Presupuestaria:

Se desglosan las cuentas de orden de los momentos contables del ingreso:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DEL INGRESO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025			
ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
849,825,813	849,892,766	494,704,155	494,704,155

Se desglosan las cuentas de orden de los momentos contables del Egreso:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DEL EGRESO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2025					
APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
849,825,813	849,892,766	375,359,758	375,359,758	374,838,571	374,838,571



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Elaboró

L.A.E. VALERIA PAHOLA MEDINA SIERRA.
DIRECTORA DE FINANZAS.

Vo. Bo.

M. EN A. JOSÉ ANTONIO MILANÉS
RODRÍGUEZ.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Autorizó

MTRO. CRISTIAN PAUL CAMACHO OSNAYA.
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE ZACATECAS.